

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

7879 *PROVASE, S.A.*

El Administrador solidario de la mercantil "PROVASE, Sociedad Anónima", en cumplimiento de los preceptos legales y estatutarios ha acordado convocar a los señores accionistas a la celebración de las Juntas General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrarán en el domicilio social, sito en la avenida Pedro Manuel Vila, n.º 2, de Villarrobledo (Albacete), el próximo 28 de noviembre de 2018 a las 16 horas en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente 29 de noviembre en segunda convocatoria, a la misma hora y en el mismo lugar con el objeto de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en los siguientes y respectivos órdenes del día.

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión, en su caso, y Propuesta de Aplicación de Resultados, todo ello, correspondiente al Ejercicio iniciado el 1 de julio de 2017 y finalizado el 30 de junio de 2018.

Segundo.- Examen y, en su caso, aprobación de la gestión social realizada por los Administradores solidarios durante el citado ejercicio económico.

Tercero.- Otorgamiento a favor del Administrador D. Juan Ángel Gutiérrez Caballero de todas las facultades necesarias para formalizar el depósito de las Cuentas Anuales precitadas, y para expedir la certificación de los acuerdos a los que se refiere el artículo 279 de la Ley de Sociedades de Capital.

Cuarto.- Ruegos y preguntas.

Quinto.- Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta General Ordinaria.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Reección y nombramiento de Administradores solidarios.

Segundo.- Propuesta y aprobación, si procede, de la reducción del capital social a 0,00 euros mediante compensación de pérdidas y amortización de la totalidad de las acciones de la Sociedad y ampliación simultánea por el importe de 291.004,20.- euros (operación acordeón), con la finalidad de restablecer el equilibrio entre capital social y patrimonio de la Sociedad, disminuido como consecuencia de pérdidas, mediante la creación de nuevas acciones en contraprestación de aportaciones dinerarias; autorizándose la suscripción parcial o incompleta, respetando el derecho de suscripción preferente de los accionistas de la entidad, quedando el capital social aumentado en la cuantía efectivamente suscrita, respetando la cifra de capital mínima legalmente exigible. Propuesta y aprobación, en su caso, de acuerdos relativos a la ejecución y desarrollo de la operación de reducción y ampliación simultánea citada, incluida la modificación

estatutaria, en especial el artículo 5 de los mismos, a fin de adecuar su redacción a la nueva cifra de capital resultante de los acuerdos que se adopten y/o su delegación en el Órgano de Administración.

Tercero.- Facultar expresamente al Administrador D. Juan Ángel Gutiérrez Caballero para que realice los trámites legales oportunos a fin de formalizar los acuerdos adoptados.

Cuarto.- Ruegos y preguntas.

Quinto.- Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta General Extraordinaria.

A los efectos señalados en el artículo 272 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar el derecho que asiste a los accionistas de obtener de forma inmediata y gratuita a partir de la fecha de publicación de este anuncio de convocatoria, el texto íntegro de las Cuentas Anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2018 y demás documentos que han de someterse a la aprobación de la Junta General Ordinaria (el cual podrá efectuarse mediante correo electrónico con acuse de recibo si el accionista admite este medio), así como el texto íntegro de las propuestas de acuerdos, incluyendo el informe del órgano de administración sobre la reducción y aumento de capital simultáneos y demás modificaciones estatutarias, así como la restante documentación que con ocasión de la celebración de la Junta General Extraordinaria de Accionistas deba ponerse necesariamente a su disposición.

Villarrobledo, 15 de octubre de 2018.- El Administrador solidario, Juan Ángel Gutiérrez Caballero.

ID: A180062152-1